INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN TERCER TRIMESTRE 2026

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ, HIDALGO.

738 - 735 - 0574
Av. 16 de Septiembre No.74
Col. Centro Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo.
C.P. 42700

caamm2427@gmail.com
caamm_0402@hotmail.com
Facebook CAAMM Mixquiahuala de Juárez 2024-2027
WhatsApp 772 - 129 - 9586

I. Presentación

El presente Informe Preliminar de Evaluación corresponde al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2026 del Programa Presupuestario "Sustentabilidad Hídrica" de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo (CAAMM). Su elaboración se realiza en congruencia con el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2026, los Términos de Referencia y la metodología prevista para las evaluaciones programadas.

El PAE contempla tres evaluaciones: Evaluación de Consistencia y Resultados de la eficiencia en la recaudación; Evaluación Específica del Desempeño de la cobertura de los servicios de agua potable; y Evaluación del Desempeño Presupuestario de la eficiencia en el ejercicio del presupuesto.

II. Objetivo del informe

Presentar los resultados preliminares correspondientes al tercer trimestre de 2026, identificar los principales hallazgos y dar seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) establecidos para cada evaluación, proporcionando información útil para la toma de decisiones y para la integración del expediente de evaluación.

III. Alcance y metodología

El análisis comprende el tercer trimestre de 2026 y se concentra en los indicadores, metas y resultados previstos para las tres evaluaciones del PAE. Conforme a los Términos de Referencia, se consideran como técnicas la revisión documental, validación de datos, análisis comparativo, entrevistas y cédulas de evaluación. La metodología establece además un enfoque mixto, cuantitativo y cualitativo, y el uso de matrices, listas de verificación y revisión de registros administrativos.

Evaluación	Clave ASM	Área que proporciona información	Indicador
Consistencia y Resultados – Eficiencia en la recaudación	2026-SC-03	Subdirección Comercial	Ingresos recaudados respecto de los ingresos programados
Específica del Desempeño – Cobertura de agua potable	2026-ST-03	Subdirección Técnica	Usuarios atendidos respecto del total de usuarios
Desempeño Presupuestario – Ejercicio del presupuesto	2026-SAF-03	Subdirección de Administración y Finanzas	Presupuesto ejercido respecto del presupuesto autorizado

IV. Resultados preliminares del tercer trimestre

4.1 Evaluación de Consistencia y Resultados: eficiencia en la recaudación

Clave del ASM: 2026-SC-03

Área responsable: Subdirección Comercial

Indicador: Ingresos recaudados respecto de los ingresos programados.

Fórmula: (Ingresos recaudados / Ingresos programados) × 100.

Periodo	Meta programada	Resultado	Brecha
Primer trimestre	90%	84%	-6 puntos porcentuales

Periodo	Meta programada	Resultado	Brecha
Segundo trimestre	92%	86%	-6 puntos porcentuales
Tercer trimestre	94%	88%	-6 puntos porcentuales

Resultado del tercer trimestre: 88%, frente a una meta programada de 94%. El resultado presenta una mejora respecto de los trimestres anteriores (84% y 86%); sin embargo, permanece seis puntos porcentuales por debajo de la meta trimestral.

Hallazgo

Los resultados muestran una mejora gradual en la recaudación; no obstante, durante los tres primeros trimestres el resultado se ubicó por debajo de la meta programada, por lo que se requiere fortalecer la actualización del padrón, la regularización de adeudos y el seguimiento de la cartera vencida.

Aspecto Susceptible de Mejora

Actualizar el padrón de usuarios y fortalecer la eficiencia en la recaudación.

Acciones de seguimiento

Actualizar el padrón de usuarios; detectar tomas clandestinas y usuarios no registrados; realizar campañas de regularización; notificar oportunamente los recibos; modernizar medidores; capacitar al personal de cobranza; habilitar medios alternos de pago; dar seguimiento a la cartera vencida; aplicar las medidas procedentes por incumplimiento y promover la cultura de pago.

Medios de verificación: padrón actualizado, reportes de cartera vencida, convenios de pago, campañas de regularización, informes de cobranza y evidencia de las acciones realizadas.

4.2 Evaluación Específica del Desempeño: cobertura de servicios de agua potable

Clave del ASM: 2026-ST-03

Área responsable: Subdirección Técnica

Indicador: Usuarios atendidos respecto del total de usuarios.

Fórmula: (Usuarios atendidos / Total de usuarios) × 100.

Periodo	Meta programada	Resultado	Brecha
Primer trimestre	90%	87%	-3 puntos porcentuales
Segundo trimestre	92%	89%	-3 puntos porcentuales
Tercer trimestre	94%	91%	-3 puntos porcentuales

Resultado del tercer trimestre: 91%, frente a una meta programada de 94%. Se observa un crecimiento progresivo de la cobertura respecto de los dos primeros trimestres, aunque el resultado permanece tres puntos porcentuales por debajo de la meta.

Hallazgo

Los resultados reflejan un crecimiento progresivo de la cobertura; sin embargo, el nivel alcanzado se mantiene por debajo de las metas trimestrales, por lo que es necesario priorizar zonas sin servicio o con servicio deficiente y fortalecer la inversión y el mantenimiento de la infraestructura.

Aspecto Susceptible de Mejora

Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable.

Acciones de seguimiento

Identificar zonas sin servicio o con servicio deficiente; elaborar estudios técnicos y

proyectos de ampliación; construir y ampliar redes; instalar nuevas tomas domiciliarias; mantener y rehabilitar infraestructura; gestionar recursos para obras hidráulicas; supervisar obras; implementar sistemas alternativos de abastecimiento y actualizar planos y registros.

Medios de verificación: diagnóstico de cobertura, estudios y proyectos, reportes de ampliación y mantenimiento, contratos u órdenes de trabajo, evidencia fotográfica y actas de entrega-recepción.

4.3 Evaluación del Desempeño Presupuestario: eficiencia en el ejercicio del presupuesto

Clave del ASM: 2026-SAF-03

Área responsable: Subdirección de Administración y Finanzas

Indicador: Presupuesto ejercido respecto del presupuesto autorizado.

Fórmula: (Presupuesto ejercido / Presupuesto autorizado) × 100.

Periodo	Meta programada	Resultado	Brecha
Primer trimestre	90%	85%	-5 puntos porcentuales
Segundo trimestre	92%	87%	-5 puntos porcentuales
Tercer trimestre	94%	89%	-5 puntos porcentuales

Resultado del tercer trimestre: 89%, frente a una meta programada de 94%. El ejercicio presupuestario presenta una evolución favorable respecto de los dos primeros trimestres, aunque permanece cinco puntos porcentuales por debajo de la meta.

Hallazgo

El ejercicio del presupuesto presenta una evolución favorable; sin embargo, los resultados trimestrales se ubicaron por debajo de las metas programadas, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la planeación, el seguimiento mensual y los ajustes oportunos del gasto.

Aspecto Susceptible de Mejora

Mejorar la planeación y el control del presupuesto.

Acciones de seguimiento

Planear el presupuesto con base en necesidades reales; dar seguimiento mensual al ejercicio del gasto; controlar y evaluar partidas; implementar indicadores; revisar gastos; capacitar al personal; elaborar reportes trimestrales; realizar controles internos; utilizar sistemas digitales y reprogramar recursos cuando existan desviaciones.

Medios de verificación: presupuesto autorizado y ejercido, reportes mensuales y trimestrales, auxiliares presupuestales, adecuaciones, minutas de seguimiento e informes de control.

V. Matriz de resultados y seguimiento de ASM

Clave	Evaluación	Resultado T3	ASM	Área responsable
2026-SC-03	Eficiencia en la recaudación	88% vs 94%	Actualizar el padrón de usuarios y fortalecer la eficiencia en la recaudación.	Subdirección Comercial
2026-ST-03	Cobertura de servicios de agua potable	91% vs 94%	Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable.	Subdirección Técnica
2026-SAF-03	Eficiencia en el ejercicio del presupuesto	89% vs 94%	Mejorar la planeación y el control del presupuesto.	Subdirección de Administración y Finanzas

VI. Consideraciones sobre la evidencia

El presente informe reporta los porcentajes y resultados consignados en el expediente de evaluación proporcionado. Para efectos de integración y validación, cada resultado deberá quedar respaldado en el índice de evidencias con la documentación correspondiente, de manera que los cálculos puedan ser reproducidos identificando periodo, numerador, denominador y fuente.

De conformidad con el PAE, las conclusiones deberán sustentarse en evidencia suficiente y el proceso continuará con la etapa de validación y derecho de aclaración en noviembre de 2026, antes de la emisión de los informes finales y ASM previstos para diciembre de 2026.

VII. Conclusiones preliminares

Durante el tercer trimestre de 2026 se observa una evolución favorable en los tres indicadores respecto de los resultados de los trimestres anteriores. No obstante, en los tres casos el resultado permanece por debajo de la meta programada para el periodo: recaudación 88% frente a 94%; cobertura 91% frente a 94%; y ejercicio presupuestario 89% frente a 94%.

En consecuencia, los ASM establecidos para las tres evaluaciones permanecen vigentes como líneas de mejora y seguimiento. La información deberá continuar integrándose al expediente, acompañada de las evidencias documentales correspondientes, para su validación y posterior emisión del informe final.

VIII. Correspondencia documental

El presente informe mantiene las claves y redacción de los ASM establecidos en el expediente: 2026-SC-03, 2026-ST-03 y 2026-SAF-03. Esta correspondencia deberá conservarse entre el informe, el acta y el formato de seguimiento.

ELABORÓ

L.A. MIGUEL ÁNGEL AVECIAS CORNEJO.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA CAAMM.

Vo. Bo.

ARQ. ANGEL ESCOBAR BARRERA.
DIRECTOR GENERAL DE LA CAAMM.